CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18308
25 JULIO 2025 11:41 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de agosto de 2025, el **distrito de Santa Rosa de Ocopa, ubicado en la provincia de Concepción, región Junín**, celebrará su **centésimo cuarto aniversario** de creación política republicana. Esta fecha tan significativa es un motivo de alegría y unidad para todos sus ciudadanos, tanto a nivel local como regional y nacional. Santa Rosa de Ocopa ha recibido numerosas muestras de gratitud por parte de sus residentes, comunidades campesinas, anexos y del pueblo peruano en general, reconociendo sus importantes contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. De acuerdo con las proyecciones del INEI para el año 2022, su población asciende a 2,071 habitantes.

Que, el distrito de Santa Rosa de Ocopa fue creado el 29 de agosto de 1921, por Resolución Suprema, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, y reconocido oficialmente por la Ley N° 496. Su capital es el pueblo de Santa Rosa. Este lugar, históricamente vinculado a la cultura Wanka, destaca por su convento franciscano, que fue un centro clave para la evangelización y enseñanza católica en la sierra central del Perú.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santa Rosa de Ocopa, ubicado en la provincia de Concepción, región Junín,** por su **CIV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** l señor **José Luis Castillo Cárdenas**, alcalde del distrito de **Santa Rosa de Ocopa, ubicado en la provincia de Concepción, región Junín**. Para que extienda el saludo al cuerpo de regidores, a todos los trabajadores del distrito, a las autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, a las organizaciones sociales, a las comunidades campesinas y anexos, así como a todos los ciudadanos originarios de Santa Rosa de Ocopa, tanto a nivel nacional como internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:36:49-0500